0 8 ENE 2007

PROCEDIMIENTO : EJECTIVO CI

SECRETARIA SANTIAGO

MATERIA

:COBRO DE PAGARE

DEMANDANTE

:BANCO DEL ESTADO DE CHILE Rol - 24 3 - (7)

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: GAJARDO PEREZ MARGARITA ROSA

RUT

: 7.845.419-9

Nº OPERACIÓN

: 2479191

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Bienes para embargo y depositario; EN EL TERCER OTROSI: Patrocinio y poder.

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en San Diego nº 81, piso 3 de la comuna de Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de doña Maria Gloria Acharan Toledo, con fecha 5 de Diciembre de 2006, cuya copia autorizada acompaño, domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva por la suma de \$815.645.- pesos, más intereses y costas, en contra de GAJARDO PEREZ MARGARITA ROSA, ignoro profesión u oficio, domiciliado en ALASKA Nº 888, PUDAHUEL y KAWEL Nº 297 PUDAHUEL.